CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ESCUELA JUDICIAL

Asunción, 21 de noveimbre de 2018.

Nota CM /DUOC/ Nº 411 /2018

SEÑOR
Abog. PABLO SEITZ ORTIZ, *DIRECTOR NACIONAL*
DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 16 de la Ley Nº 2051/03 y al Art. 19 del Decreto Nº 21.909/03.

Al respecto, esta DUOC comunica a través de la presente el inicio de los procedimientos de la ***Contratación Directa Nº 18/2018, ID Nº 354.439 "ADQUISICIÓN DE GENERADOR ELÉCTRICO" AD REFERÉNDUM,*** *para el Consejo de la Magistratura.*

Sin otro particular, le saludo atentamente.

Lic. Alberto Ortiz Rotela
Director de DUOC

Mcal. López Nº 410 esq. Pa'i Pérez
Telefax: 227 154/ 221 626
Asunción, Paraguay